



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00017150- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, eleva la renuncia definitiva presentada por el Sr. Javier Roberto Moyano (Leg. 27.497), a un cargo titular de Auxiliar Docente (Cód. 241) y un cargo Nodocente Categoría 3662/5B - Agrupamiento Técnico - Director de Área Técnica de Imprenta, a partir del 01/01/2025, a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio;

Lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional, y por la Secretaría de Asuntos Académicos los órdenes 11 y 19 respectivamente;

La RR-2025-1284-E-UNC-REC;

El DDAJ-2025-76455-E-UNC-DGAJ#SG elaborado por la Dirección de Asuntos Jurídicos obrante en el orden 25;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. Javier Roberto Moyano (Leg. 27.497), a un cargo Nodocente Categoría 3662/5B - Agrupamiento Técnico - Director de Área Técnica de Imprenta, a partir del 01/01/2025, a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Javier Roberto Moyano, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

ja